

SKYINMOBILIA SOCIEDAD ANONIMA
INFORME DE GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Como Gerente General de la empresa SKYINMOBILIA S.A. y cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, me permito presensiar a la Junta General de SKYINMOBILIA S.A., el informe de Gerente, sobre el desarrollo contable y económico de la empresa durante el ejercicio económico del año 2019.

I. GENERALIDADES

SKYINMOBILIA S.A. es una Compañía Constituida el 27 de diciembre del 2001, siendo su número de expediente e 192165.

Su actividad principal es el arrendamiento de bienes inmuebles, actividades desarrolladas por comisionistas relacionadas con el arrendamiento y venta de bienes inmuebles. Licitaciones con empresas públicas o privadas sean estas nacionales o extranjeras.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Durante el ejercicio económico del año 2019, la administración de la empresa dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y de los organismos de control.

III. ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS

La compañía durante el ejercicio Económico se ha podido determinar que su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la empresa.

El estado de situación financiera en su estructura contable se presenta razonablemente la realidad operativa y financiera de la empresa de tal forma que se cumple con la ecuación **básica de contabilidad = Activo Pasivo + Patrimonio.**

Con los antecedentes antes descritos informo, sobre el análisis general que he realizado a los Estados Financieros de la empresa, en donde he determinado que su estructura contable es razonable con la situación operativa y financiera de la empresa, basados en los principios y leyes que la rigen.

IV. RECOMENDACIONES

La Gerencia General, se permite poner a consideración de la Junta General de SKYINMOBILIA SA:

1. Incrementar las actividades económicas para el año 2019.
2. Respaldar la planificación prevista para el ejercicio económico 2019.

V.COMENTARIOS

En el año 2019 en la Compañía se ha perdido un cliente que representaba más del 40% del total de los ingresos y tampoco se ha logrado recuperar los valores adeudados por las cuotas finales de las auditorías. Adicionalmente, se ha tenido que pagar un convenio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el mismo que ha restado capital de trabajo, de igual manera el pago de liquidaciones a ex empleados. Estas situaciones han complicado mucho el desempeño normal de la compañía.

Tomando en cuenta la inestabilidad política y económica que atraviesa el país, que ha causado al menos 20 días sin laborar, debido a un Paro Nacional, Feriado extendido de noviembre y diciembre la compañía se ha visto imposibilitada en cumplir con algunas de sus deudas.

Ha llevado a cabo un trabajo especial que le ha permitido cubrir parte de sus necesidades.



SEBASTIAN JUDGE
GERENTE GENERAL